



OFICINA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA: 26 de marzo del 2018

PARA: Henry Gutiérrez Badilla. Gerencia Administración de Efectivo
Gaudy Cordero Sandoval. Oficina Contratación Administrativa

DE: Francis Hernández Monge. Oficina Contratación Administrativa

REF.: Contratación Directa #2018CD-00018-01 "Contratación de un bufete para que brinde asesoría estratégica en Derecho Bancario, Derecho Financiero, Derecho de Seguros, Derecho Bursátil y en materia regulatoria para el Banco de Costa Rica y sus empresas Subsidiarias"

Antecedentes:

La Gerencia Corporativa Jurídica solicitó en nota recibida en nuestra oficina el 12 de febrero del 2018, el trámite de la contratación del servicio en referencia.

Presupuesto:

Se cuenta con el debido contenido presupuestario en la cuenta 442-05-1, según compromiso #103051.

Invitación:

Se invitó a participar a 4 bufetes (BLP Legal, Bufete Batalla, Vector Legal y Consortium Legal) y el día de la apertura se recibieron las siguientes ofertas:

Oferta	Participante
1	Servicios Jurídicos Serjufin S.A.
2	Consortium Laclé & Gutiérrez S.A.
3	Batalla Legal Limitada

De conformidad con el estudio de requisitos formales que realiza esta oficina, las ofertas se encuentran elegibles.

Análisis y Recomendación:

Se le remitió a la Gerencia Corporativa Jurídica las ofertas para el análisis técnico y recomendación respectiva. Al respecto dicha Oficina en nota recibida el 23 de

marzo, nos informa que las ofertas presentadas cumplen con todos los requerimientos establecidos en el cartel, por lo que se procede a la aplicación del sistema de evaluación establecido en el punto 27 del cartel (80% experiencia de los profesionales y 20% grados académicos), obteniéndose los siguientes resultados:

Oferta	Participante	Calificación
1	Servicios Jurídicos Serjufin S.A.	73.75%
2	Consortium Laclé & Gutiérrez S.A.	97.50%
3	Batalla Legal Limitada	80.00%

Para esta contratación el precio a pagar por hora profesional es el establecido en el Arancel de honorarios por servicios profesionales de notariado y abogacía, actualmente fijado en ¢82.500,00-.

Por lo anterior elevamos este asunto a su conocimiento para que con base en lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica, se sirvan adjudicar esta contratación conforme al siguiente detalle:

Adjudicatario: Consortium Laclé & Gutiérrez S.A. (con los siguientes profesionales: Randall Barquero León, Mario Quesada Bianchini, Silvia Patricia Canales Coto y María José Cole Hernández)

Monto por hora profesional ¢82.500,00

Cantidad máxima de horas profesionales 270

Monto máximo anual: ¢22.275.000,00

Plazo del contrato: 1 año. El contrato podrá ser renovado por periodos iguales hasta un máximo de 3 veces, para un total de 4 años, previa evaluación de la Gerencia Corporativa Jurídica.

Esta contratación será bajo la modalidad de servicios por demanda, por tanto, la adjudicación se hará sobre los precios unitarios, pues las cantidades finales que se pueden demandar del servicio se encuentran sujetas a las necesidades variantes de la oficina.

Sobre esta modalidad el último párrafo del artículo 171 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece:

"...Cuando las condiciones del mercado, así como la alta y frecuente demanda de servicios lo recomienden, se podrá pactar el compromiso de suplir los servicios, según las necesidades puntuales que se vayan dando durante un período determinado. Las cotizaciones se harán sobre la

base de precios unitarios formulados con fundamento en una proyección de los costos y eventuales demandas del servicio.”

El Banco se reserva el derecho a consumir o no el monto máximo total anual y se pagarán únicamente las servicios efectivamente realizados y recibidos a satisfacción.

FHM

ADJUDICACION

De conformidad con este informe se aprueba adjudicar la Contratación Directa #2018CD-00018-01, Contratación de un bufete para que brinde asesoría estratégica en Derecho Bancario, Derecho Financiero, Derecho de Seguros, Derecho Bursátil y en materia regulatoria para el Banco de Costa Rica y sus empresas Subsidiarias, en los siguientes términos:

Adjudicatario: Consortium Laclé y Gutiérrez S.A. (con los siguientes profesionales: Randall Barquero León, Mario Quesada Bianchini, Silvia Patricia Canales Coto y María José Cole Hernández)

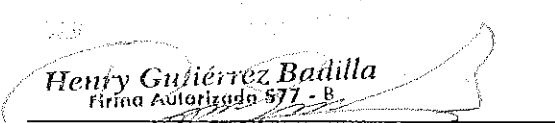
Monto por hora profesional ¢82.500,00

Cantidad máxima de horas profesionales 270

Monto máximo anual: ¢22.275.000,00

Plazo del contrato: 1 año. El contrato podrá ser renovado por periodos iguales hasta un máximo de 3 veces, para un total de 4 años, previa evaluación de la Gerencia Corporativa Jurídica.

Aprobado por:


Henry Gutiérrez Badilla
Firma Autorizada 577 - B

Henry Gutiérrez Badilla
Gerencia Administración de Efectivo


Gaudy Cordero Sandoval
Oficina Contratación Administrativa

FHM